

ANUNCIO

Se hace público para general conocimiento el resultado obtenido por los aspirantes en las fases de méritos, prueba práctica y entrevista del proceso de selección convocado para cubrir temporalmente la plaza vacante de Socorrista acuático de las piscinas municipales.

Nombre	Méritos profesionales	Prueba acuática	Entrevista	Puntuación final
1.- García Morejón Samuel	Pb: 0 Pv: 0,20	Tiempo 2´45" : 0,50 Extracción: 0,50 Reanimación: 0,67	1	2,87
	Total: 0,20	Total: 1,67		
2.- Jañez Rodríguez Rubén	Pb: 1 Pv: 1	Tiempo 2´12" : 1,25 Extracción: 0,50 Reanimación: 1,33	2	7,08
	Total: 2	Total: 3,08		
3.- Rodríguez Fernández Alejandro	Pb: 2 Pv: 0	Tiempo 2´07" : 1,50 Extracción: 0 Reanimación: 2	2	7,50
	Total: 2	Total: 3,50		

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria y la puntuación obtenida tras la valoración de los diversos ejercicios, la Comisión de Selección propone al Alcalde la contratación del siguiente aspirante:

- Rodríguez Fernández Alejandro 7,50 puntos

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al recurso contencioso-administrativo, ante el Alcalde, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

La Bañeza a 11 de octubre de 2013.

La Secretaria de la Comisión de Selección

Fdo: **Ma Angeles Fernández Cuadrado**

